

Hecho en...



SEALLO QVARTO, VILLA DE MARAVELIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

En esta merced el irreparable perjuicio de dicha Comarca... que aunque hanlo visitado... de pacho, satisfacen con Pufonada... ay reparam. y otras cosas semejantes... se tratare... a la villa de dicha tenor la mas exacta... de que los danos y perjuicios... Villa Sean sequenta equiva haga lugar... Acordo del Cavallero Procurador... solo como es obligado... En tiempo y forma reparandoy... de esta villa al S. Gov. se hizo mandar... y para el S. Gov. se hizo el... a los reparam. Comunas desde el dia... Sala Capitulary por mañana y tarde... Vap la multa de cinquenta Ducados... misma fin de pagar recado... Va

Y por el Sr. D. Luis Joseph Aguirre y Reyna Procurador... co qual. desta villa, se disp que en el dia... Sr. Pedro Martinez Jaxel, le dio un Memorial... tanlo a esta villa, los... fin de contribuciones... misio y nombro reparandoy...